25 N, MÁS ALLÁ DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Este año, el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, coincide con una campaña que culminará el 29N con las elecciones generales. Una coincidencia que obliga a preguntarnos qué sentido tienen las declaraciones institucionales contra la violencia machista cuando determinadas propuestas electorales amenazan los derechos y las políticas que permiten combatirla.

Durante la campaña hemos conocido propuestas de la derecha y la ultraderecha que, de aplicarse, supondrían retrocesos en igualdad, libertad y dignidad de las mujeres. No son interpretaciones interesadas. Cuestionar la legislación sobre interrupción voluntaria del embarazo, estigmatizándola mediante la denominación interesada de «ley del aborto», supone atacar la autonomía de las mujeres para decidir sobre su propio cuerpo.

Proponer la eliminación del Ministerio de Igualdad, justificándola mediante supuestos criterios de eficiencia, significa cuestionar la prioridad política de una igualdad todavía pendiente. Responsabilizar a las mujeres de la violencia que sufren, vincularlas con problemas sociales o reducirlas a cuidadoras y garantes de una natalidad destinada a preservar una supuesta identidad nacional frente a la inmigración constituye una expresión inequívoca de machismo político.

Los ataques al feminismo, presentado como enemigo de la familia, de la vida o de la convivencia, persiguen desacreditar un movimiento fundamental para conquistar derechos. Se pretende imponer un único modelo familiar y recuperar una subordinación femenina disfrazada de tradición. Es falso que las mujeres y el feminismo renuncien a la maternidad o los cuidados. Exigen poder asumirlos libremente sin renunciar a su vida personal y profesional.

Las políticas económicas tampoco son neutras. Reducir servicios públicos, prestaciones sociales o recursos de atención repercute especialmente sobre las mujeres, sobre quienes continúa recayendo desproporcionadamente la responsabilidad de los cuidados. Son decisiones que pueden agravar desigualdades, aumentar dependencias y dificultar la salida de situaciones de violencia.

Pero el machismo institucional no necesita esperar a un nuevo gobierno. Teresa Jiménez-Becerril, exdiputada del Partido Popular y Defensora del Pueblo en funciones, decidió eliminar el área específica de Igualdad de Trato e integrar Migraciones en Justicia y Seguridad apenas un día después de asumir el cargo.

La justificación de mejorar la organización y transversalizar la igualdad no disipa la preocupación por la desaparición de una estructura especializada. Resulta significativo que una institución encargada de defender derechos fundamentales adopte semejante decisión. El machismo no es patrimonio exclusivo de los hombres: también puede expresarse mediante decisiones adoptadas por mujeres que debilitan las estructuras de igualdad.

Conviene hablar claro. Las propuestas regresivas señaladas proceden de sectores de la derecha y la ultraderecha que aspiran a gobernar. No todas tienen idéntico alcance, pero comparten una orientación que cuestiona conquistas fundamentales. Una política que limita derechos, perpetúa subordinaciones o debilita garantías de igualdad es una política machista.

El feminismo no se adquiere por contagio por mucho que alguien viva rodeado de mujeres. Tampoco es un virus del que haya que inmunizar a la población, ni una amenaza para la supervivencia humana. Es una exigencia de justicia y democracia que compromete a toda la sociedad.

Resulta imprescindible recuperar el verdadero significado del 25N. No se trata de recordar exclusivamente a las mujeres asesinadas, sino de reivindicar la eliminación de la violencia contra las mujeres. Reducir la violencia machista a sus consecuencias mortales invisibiliza las múltiples formas en que se manifiesta y perpetúa.

Eliminar la violencia contra las mujeres exige eliminar el machismo que la genera. Una violencia que trasciende las agresiones físicas y afecta a las mujeres por el simple hecho de serlo. Se expresa mediante discriminaciones económicas,

políticas, institucionales, culturales, educativas y sociales. Impregna la investigación, la ciencia, la atención sanitaria, los servicios sociales, la justicia, la cultura y los medios de comunicación cuando reproducen desigualdades, invisibilizan necesidades o deciden al margen de las mujeres.

Es una violencia estructural y persistente que deteriora los vínculos comunitarios y normaliza subordinaciones. No desaparece mediante declaraciones institucionales, minutos de silencio, lazos o campañas simbólicas sin transformaciones efectivas.

Un ejemplo cercano aparece en El Campello. La Plataforma Violeta no participará este año en las actividades del 25N organizadas por el Ayuntamiento, después de que el gobierno municipal votara contra la moción presentada por toda la oposición, a propuesta de la Plataforma, para constituir una mesa de participación contra la violencia machista. Paradójicamente, el Ayuntamiento terminó constituyéndola sin contar con quienes la habían promovido. Una contradicción que evidencia la sistemática falta de respeto hacia la participación ciudadana. No se puede reivindicar públicamente la eliminación de la violencia mientras se excluye a quienes trabajan para conseguirla.

Por eso, este 25N debemos reflexionar, mujeres y hombres, sobre la trascendencia de a quién votamos y para qué. No hacerlo puede suponer apoyar, secundar o respaldar el machismo que hará que tengamos que seguir celebrando durante demasiado tiempo, cada 25N, la lucha contra la violencia machista. No es tan solo depositar nuestro voto en la urna. Se trata de que con nuestro voto seamos capaces de acabar con la violencia machista que sufren las mujeres y lograr construir un futuro sin miedo.

Plataforma Violeta El Campello